

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TYLZET S.A.,  
CELEBRADA EL DÍA 1 DE ABRIL DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, al primer día del mes de abril del dos mil dieciséis, siendo las 12:30, en la sede social de la compañía **Tylzet S.A.**, ubicada en las calles Vélez 131 y Chile, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía, con la presencia de la Señora María Sol Noboa Baquerizo, quien representará como apoderada de los dos accionistas, María Cecilia Jurado Noboa quien es propietaria de 270 ordinarias acciones y nominativas, de \$1,00 cada una, Diego Alfredo Jurado Noboa quien es propietaria de 260 ordinarias y acciones nominativas, de \$1,00 cada una, María Beatriz Jurado Noboa quien es propietaria de 270 ordinarias acciones y nominativas, de \$1,00 cada una.

Preside la sesión la señora María Sol Noboa Baquerizo, elabora la lista de asistentes, y constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía, que es de US\$800,00.

De conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, la Sala resuelve, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, y tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.) Aprobar el informe del Gerente de la compañía;
- 2.) Aprobar los estados financieros cerrados al 31 de Diciembre del 2015;

A continuación, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión, luego de lo cual se pasa a tratar el Primer punto del orden del día, esto es lo relativo a la **"Aprobación del informe del Gerente de la compañía"**. Se manifiesta a la Junta que con anterioridad se envió a los accionistas copia de su informe, y de los estados financieros cerrados al 31 de diciembre del 2015, para que todos conozcan de los resultados operacionales. La Junta resuelve por unanimidad aprobar el Informe de la Gerente General.

A continuación la Sala pasa a tratar el Segundo punto del orden del día, esto es **"Aprobar los estados financieros cerrados al 31 de Diciembre del 2015"**. La Junta resuelve por unanimidad aprobar el Informe de la Gerente General, toda vez que han revisado con anterioridad los estados financieros cerrados al 31 de diciembre del 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un breve receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión y leído que fue el presente instrumento, éste es aprobado por los asistentes, en todas sus partes, en consonancia de lo cual la suscriben, siendo trece horas quince minutos, con lo cual se da por terminada la presente Junta General.

  
ACCIONISTA  
MARIA BEATRIZ JURADO NOBOA

  
ACCIONISTA  
DIEGO ALFREDO JURADO NOBOA

  
PRESIDENTE  
MARIA SOL NOBOA BAQUERIZO  
P.F POR EL ACCIONISTA APODERADA  
MARIA CECILIA JURADO NOBOA